



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0003398/2018

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA D E C L A R A

Su adhesión al Día Internacional de la Mujer el próximo 8 de marzo, en recuerdo de las trabajadoras que perdieron la vida en el trágico "Triángulo de Fuego" en Nueva York, por las pésimas condiciones laborales que condujeron a la tragedia, y como día de lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres.

A su vez, se acompaña el Paro Internacional de Mujeres que se llevará adelante en numerosos países, porque a pesar de haberse generado importantes cambios en la vida social y política, la completa igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres es una materia pendiente, por lo que se invita a participar de la marcha que se realizará en la ciudad de Córdoba ese día.

La falta de reconocimiento y desvalorización del trabajo en el hogar, las dificultades para la autodeterminación económica, el femicidio como expresión máxima de la violencia machista, la negación del derecho a la soberanía sobre el propio cuerpo, hacen necesario continuar luchando para poder alcanzar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

La Facultad de Psicología, como formadora de profesionales de la salud, asume y se compromete con un rol activo y crítico frente a la vulneración de derechos y a la violencia hacia la mujer, visibilizando esta situación, como así también, asume el compromiso para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, exigiendo la plena aplicación de la Ley N° 26.485.

Protocolizar, dar amplia difusión, y archivar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

DECLARACIÓN N°

1

Lic. Pablo Antonio Magallo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. GLORIA TURCOMIAN  
DEGANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA